



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Agosto 2021

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2021

LA PLATA, 22 DIC. 2021

FOLIO: N° 003823

Visto la presentación efectuada por la SUBSECRETARIA DE EDUCACION, informando que se necesita un reemplazante para el cargo de MAESTRO DE SECCION en el Jardín Maternal "Islas Malvinas", mientras dure la licencia por enfermedad otorgada, a la señora **Laura Cecilia PENAS** desde el 18 de agosto de 2021 y hasta el 16 de septiembre del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que atento lo expuesto y a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Cintia Gisela ZIEMBOWICZ**;

Que la misma cuenta con el título correspondiente para el desempeño de la tarea;

Que a tal fin corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Designar por el periodo comprendido entre el 18 de agosto del 2021 y hasta el 16 de septiembre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 112 de la Ley 14.656, –Régimen de Licencia-, en el Jardín Maternal "Islas Malvinas" dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII- MAESTRO DE SECCION-, a la señora **Cintia Gisela ZIEMBOWICZ**, DNI. 31.414.751, mientras dure la Licencia por enfermedad otorgada a su titular, señora **Laura Cecilia PENAS**, DNI. 24.040.110, Legajo N° 15.508, quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII- MAESTRO DE SECCION.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

PROF. OSCAR NEGRÉLLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA